



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-183639-ME#FCM - CDD 2026 - ÁREA: ESCUELA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

---

VISTO:

El Artículo N° 6° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 16 de abril de 2026;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del comité que se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR DESEMPEÑO DOCENTE 2026: ÁREA ESCUELA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

TITULARES:

Mara Lorena MARTINEZ (FCM - UNC)

Patricia Mónica CAPRARI (FCM - UNC)

Graciela Ivana BALDI LÓPEZ (UNSL)

Mónica María VIADA (Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNC)

Est. Mayra Naomi YUNGE VALENZUELA (FCM - UNC)

PRIMEROS SUPLENTE:

Claudia Beatriz SBOLCI (FCM - UNC)

Lorena Silvana BOSCO (FCM - UNC)

Sara Verónica FASULO (UNSL)

Martín Salvador CAPELL (Facultad de Lenguas - UNC)

Est. Javier RIO (FCM - UNC)

SEGUNDOS SUPLENTE:

María Silvina LO PRESTI (FCM - UNC)

Daniela Iris MEICHTRY (FCM - UNC)

Gisela Lorena FRANZI (UNSL)

Maria Ercilia ALANIZ (Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNC)

Est. Luciana Rocío BEL (FCM - UNC)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.